



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0281

Venadillo, Tol., diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 738614089001-**2023-00083**-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800037800-8.
Apoderado: Abog. María Ligia Soto Patarroyo.
EJECUTADO: MARÍA CAMILA RINCÓN GONZÁLEZ.

En consideración a la manifestación hecha por el apoderado de la entidad financiera ejecutante, respecto al resultado de la citación para la notificación personal de la ejecutada MARÍA CAMILA RINCÓN GONZÁLEZ y el desconocimiento de otra dirección de residencia, para notificarla y la solicitud de emplazamiento de la misma, por ser procedente el Despacho, DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de la ejecutada en este asunto, señora MARÍA CAMILA RINCÓN GONZÁLEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.858.138, conforme lo indicado en el artículo 293 del Estatuto General Procedimental en concordancia con el artículo 108 ibídem, para que dentro del término de QUINCE (15) DÍAS, comparezca por sí o por medio de apoderado, a recibir la notificación personal del auto que libró el MANDAMIENTO EJECUTIVO de fecha seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023) y a estar a derecho en el proceso en la forma legal.

SEGUNDO: El emplazamiento se hará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación por medio escrito conforme a lo previsto en tal sentido en el artículo 10 de la ley 2023 de 2022.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO